

Comunicado de Prensa

MEIC capacitó a 470 empresarios por videoconferencia

Mer Link genera oportunidades de negocios para Pymes

- Sistema permitirá incursión de Pymes en Programa de Compras del Estado
- Ahorro de papel, facilidad para establecer negocios y unificación de requisitos son las principales ventajas de este sistema.

San José, jueves 15 de julio del 2010. Esta mañana, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), realizó una videoconferencia en las instalaciones de la UNED para capacitar a pequeños empresarios en cómo venderle al Estado.

Durante el evento se contó con la participación del señor Gustavo Morales del Programa Mer Link, y del señor Luis Álvarez, Viceministro de Economía, Industria y Comercio.

La actividad inició a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la UNED ubicadas en Sabanilla de Montes de Oca, y se realizó un enlace vía videoconferencia, mediante el cual se logró incorporar a 13 centros de enlace, ubicados en San José, Alajuela, Cartago, Limón y Puntarenas.

En total, participaron 470 empresarios, quienes conocieron los detalles y forma de funcionamiento del nuevo sistema informático Mer Link.

Este sistema de compras públicas en línea dentro de las ventajas que ofrece destaca el contar con un sistema de requisitos unificado, una mayor acceso a la información de requerimientos y proveedores, así como también, se ha previsto la incorporación de prácticas amigables con el ambiente, ya que no se requerirá la impresión de formularios.

“Como ministerio rector hemos buscado alianzas estratégicas con diferentes instituciones con el fin de desarrollar un programa de compras del Estado que beneficie a las PYME, fortaleciendo además de mecanismos como los del registro de proveedores; el acceso a información; la capacitación; y los convenios interinstitucionales, un enfoque estratégico que nos lleve más allá de lo estipulado en la Ley previendo indicadores de impacto que nos muestren de manera cierta y efectiva la participación de las pymes en las compras del Estado”, afirmó el señor Luis Álvarez, Viceministro del MEIC.

El sistema permitirá una mayor transparencia en la contratación de bienes y servicios, y generará oportunidades de desarrollo y crecimiento para muchos sectores productivos.

En este sentido, el MEIC se ha planteado acciones para fortalecer el proceso de compras públicas y enlazar este esfuerzo mediante el sistema Mer Link, que pondría al país a la vanguardia en la creación de un modelo de proveeduría virtual.

“Con este sistema estamos convencidos que no solo abrimos una ventana de oportunidad para nuestras pymes, sino que también será posible, mediante el uso de la tecnología, simplificar trámites, facilitar la participación de las pymes, pero sobretudo mejorar los niveles de transparencia en los procesos de licitación pública, permitiendo que de manera real quienes concursen en los procesos de compras del Estado estén en igualdad de condiciones y cuenten con oportunidades reales de ser verdaderos proveedores del Estado”, agregó el Viceministro.

Las empresas que deseen beneficiarse de la condición preferencial prevista para “pequeñas empresas”, únicamente debe solicitar una “Certificación Pyme” al MEIC, a través de la Dirección de Pequeña y Mediana Empresa, sea en sus oficinas centrales, o bien en cualquiera de las CREAPYMES ubicadas en San Carlos, Guanacaste, Puntarenas, Limón y Pérez Zeledón.

Para mayor información, los interesados pueden comunicarse a los teléfonos 2235-2700 – 2236-2660, o bien, remitir sus consultas al correo hbermudez@meic.go.cr

Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Harold Hütt Herrera / Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: hhutt@meic.go.cr / earroyo@meic.go.cr
Tel. 2235-2700 Ext. 250, 240. Fax 2236-1901